



FIRMADO POR

La Secretarí - Interventora de Ayuntamiento de Grañén
Elena Fraj Fandos
07/06/2024



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Grañén
Carlos Sampériz Enguita
07/06/2024



Ayuntamiento de
Grañén

NIF: P2216200B

Secretaría

Expediente 1321944J

(Borrador)ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN FECHA TREINTA DE MAYO
DE DOS MIL VEINTICUATRO.

(SESIÓN NÚM. 03/2024)

En la villa de Grañén, a treinta (30) de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas y cinco (20:05 horas), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON CARLOS SAMPÉRIZ ENGUITA, asistidos por el Secretario-Interventor, DOÑA ELENA FRAJ FANDOS:

- D. CARLOS SAMPERIZ ENGUITA
- DÑA. ITZIAR LAGUNA MARTÍN
- D. JOSE LUIS OLIVA BENEDE
- DÑA. CLAUDIA PALOMERA OLIVA
- D. DANIEL PASCUAL BOLEA

Excusa su asistencia:

- D. CARLOS ALLUE ANIES
- DÑA. CALUDIA PALOMERA OLIVA
- DÑA. MARÍA LUISA ABADIA BOSQUE
- D. AARON PINOS JORDAN
- DÑA. BEATRIZ PORCEL PISA

Declarada por la Presidencia abierta la sesión, que se celebra con carácter ordinario y en primera convocatoria, se pasa al examen de los asuntos que figuran en el Orden del día, adoptándose los siguientes

ACUERDOS



Ayuntamiento de Grañén

Código Seguro de Verificación: JNCA AAFC 2XVP DLUY AN4J

Acta sesión plenaria 30 mayo de 2024 - SEFYCU 5071168

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://granen.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Secretaría - Interventora de Ayuntamiento de Grañén
Elena Fraj Fandos
07/06/2024



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Grañén
Carlos Sampérez Enguita
07/06/2024



Ayuntamiento de
Grañén

NIF: P2216200B

Secretaría

Expediente 1321944J

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ²ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ANTERIOR CELEBRADAS LOS DÍAS 26/03/2024 y 13/05/2024, RESPECTIVAMENTE.

SEGUNDO. CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCADÍA

TERCERO. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024.

CUARTO. MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE CONCESIÓN DEMANIAL A FAVOR DE LA CCAA.

QUINTO. MODIFICACIÓN DE LA BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024.

SEXTO. AMPLIACIÓN DEL NUMERO DE SUPLENTES DEL SORTEO DE MIEMBROS DE MESA PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO.

SÉPTIMO. APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 2/2024

OCTAVO. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ANTERIOR CELEBRADAS LOS DÍAS 26/03/2024 y 13/05/2024, RESPECTIVAMENTE.

Conforme señala el Art. 91.1 del ROF, pregunta el Alcalde/presidente si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación más al acta de la sesión anterior, entregada a los Sres. concejales, como no hay observaciones, por unanimidad, se aprueba.

Este punto queda aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Este punto queda aprobado por unanimidad.

TERCERO. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024.

Se informa que la cuenta ha estado en exposición pública y no ha habido alegaciones por lo que se procede a realizar la votación.

Se procede a la aprobación por unanimidad.

CUARTO. MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE CONCESIÓN



Ayuntamiento de Grañén

Código Seguro de Verificación: JNCA AAFC 2XVP DLUY AN4J

Acta sesión plenaria 30 mayo de 2024 - SEFYCU 5071168

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://granen.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretarìa - Interventora de Ayuntamiento de Grañèn
Elena Fraj Fandos
07/06/2024



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Grañèn
Carlos Sampèrìz Enquitta
07/06/2024



Ayuntamiento de
Grañèn

NIF: P2216200B

Secretarìa

Expediente 1321944J

3

DEMANIAL A FAVOR DE LA CCAA.

Sr. Alcalde procede a explicar que se aprobó ya un convenio para el traslado de la OCA al edificio del Ayuntamiento pero nos han indicado que se debía de proceder a modificar las fechas del mismo pasando a ser como máximo la duración de 25 años, prorrogable cada 5 años y hasta un máximo de 50 años.

Se aprueba por unanimidad.

QUINTO. MODIFICACIÓN DE LA BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024.

El alcalde expone que se modifica la base 17 de las bases de ejecución del presupuesto municipal con el objeto de agilizar el procedimiento en los contratos menores, tal y como señala la legislación vigente.

Se aprueba por unanimidad.

SEXTO. AMPLIACIÓN DEL NUMERO DE SUPLENTES DEL SORTEO DE MIEMBROS DE MESA PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO.

Ante las bajas surgidas en el cargo de vocal 2º de la mesa de Curbe se procede a realizar nuevo sorteo ampliando el cargo de suplentes.

Se aprueba por unanimidad.

SÉPTIMO. APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 2/2024

Se señala que este REC es respecto a facturas de 2023 que han llegado posteriormente en 2024, siendo un total de cinco facturas.

Se aprueba por unanimidad.



Ayuntamiento de Grañèn

Código Seguro de Verificación: JNCA AAFC 2XVP DLUY AN4J

Acta sesión plenaria 30 mayo de 2024 - SEFYCU 5071168

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://granen.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Secretarí - Interventora de Ayuntamiento de Grañén
Elena Fraj Fandos
07/06/2024



Ayuntamiento de
Grañén

NIF: P2216200B

Secretaría

Expediente 1321944J

4

OCTAVO.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se realizan varias preguntas que ya habían sido respondidas por la mañana por el Sr. Alcalde.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Grañén
Carlos Sampérez Enquilita
07/06/2024



Ayuntamiento de Grañén

Código Seguro de Verificación: JNCA AAFC 2XVP DLUY AN4J

Acta sesión plenaria 30 mayo de 2024 - SEFYCU 5071168

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://granen.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4